



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 11001-33-35-026-2014-00549-00

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: ANGEL REMIGIO GARRIDO TARACHE

OPOSITOR: LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
EJERCITO NACIONAL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “C”, Magistrado Ponente Doctor CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL, que mediante providencia del veintitrés (23) de noviembre de 2016 (fls.287-300), **CONFIRMÓ PARCIALMENTE** la sentencia proferida por éste Despacho el 23 de junio de 2016 que accedió las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado el presente proveído, archívese el expediente, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Comp. 16/6/17
JORGE LUIS LUBO SPROCKEL
Juez

JUZGADO VENTANILLA J.	NOTIVO
SECRETARIA	
SECRETARIA DEL JUEZ	
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior hoy <u>20 JUN. 2017</u> a las 8:00 a.m.	
SECRETARIO	